

**Novena Reunión
Ginebra, 24 a 28 de noviembre de 2008
Tema 13 del programa provisional
Examen de las solicitudes presentadas
en virtud del artículo 5**

**SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO PARA COMPLETAR LA
DESTRUCCIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL DE ACUERDO CON EL
ARTICULO 5 DE LA CONVENCION,
RESUMEN EJECUTIVO**

Presentado por Nicaragua

1. El conflicto interno que sucedió en Nicaragua durante la década de los 80 dejó huellas con una alta contaminación de minas antipersonal. Esta contaminación tuvo un alto impacto social, económico, humanitario, y sobre el desarrollo de comunidades afectadas y al país en general. Se conoce que el Instituto de Seguridad Social del país (INSS) registran 25,000 personas que son asegurados como lisiados de guerra y se calcula que por lo menos un 10% de ellos son por causas de minas o trampas explosivas. Sobre este aspecto existen muchos casos no conocidos, por un importante sub registro provocado por el aislamiento y falta de instituciones en los territorios afectados. Según datos proporcionados por el Programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal de la Organización de los Estados Americanos (AIMCA-OEA) se han registrado un total de 1,101 víctimas de minas durante el periodo de 1997 – 2007, 211 de ellos fallecidos.
2. El alto impacto socioeconómico de estas minas se debe a que fueron sembradas en lugares de alta densidad de poblaciones en las fronteras con países vecinos, en áreas de agricultura, cerca de poblaciones humanas, y en áreas en el interior de Nicaragua. De 15 departamentos del país y 2 regiones autónomas, en 14 había minas instaladas y de 152 municipios, en 74 el problema de las minas era grave, ya que se encontraban minados. Los departamentos con el más alto número de municipios afectados y con la mayor población afectada en el 1989 fueron Chontales, Estela, Jinotega, Madriz, Matagalpa, Nueva Segovia, el RAAN, el RAAS y el Río San Juan. En adición a las consecuencias humanitarias y sociales el problema de minas ha afectado seriamente el desarrollo del país en general con varias torres de alta tensión, carreteras y puentes, así como otra infraestructura clave afectadas por minas.
3. Nicaragua comenzó su programa nacional de desminado en 1989 utilizando sus propios recursos. No obstante y ante la magnitud del problema, el Gobierno de Nicaragua en 1990 solicita apoyo a la Organización de Estados Americanos (OEA), para realizar un estudio que

permitiera evaluar la situación de las minas antipersonal en Nicaragua y consecuentemente apoyar en la búsqueda de soluciones a éste problema, así como determinar las necesidades de ayuda internacional para la implementación de un Programa de Desminado, que tuviera como meta la eliminación total de las minas instaladas en el territorio nacional. Sobre la base de la solicitud oficial del Gobierno de Nicaragua se emite una Resolución de la Asamblea General OEA designando una Comisión de Expertos Militares de la Junta Interamericana de Defensa (JID) para evaluar la situación conjuntamente con el Ejército de Nicaragua y proponer las posibles soluciones.

4. En abril del año 1992, el Gobierno de Nicaragua presentó en Washington ante la OEA el Programa Nacional de Desminado Humanitario que incluía el desminado de todos los objetivos (áreas) minados en el territorio nacional con apoyo de la OEA-JID en un plazo de 10 años, este planteamiento sería la base de trabajo sobre la cual se organizaría todas las actividades futuras.

5. Habiendo identificado la extensión del problema de minas en 1989, el Ejército de Nicaragua llevo a cabo operaciones para reducir las áreas contaminadas y, con esto, el riesgo a la población:

- (i) El problema inicial de minas en Nicaragua sumo 991 objetivos con un total de 135,643 minas. Los objetivos minados incluyeron infraestructura de vías y el sistema de distribución eléctrico (parte de la red interconectada de Centro América).
- (ii) La más alta densidad de minas fueron sembradas a lo largo de la frontera norte y sur de Nicaragua. Después de un registro inicial identificando 991 objetivos (áreas) minados se ha llegado a tener un control de la existencia, a febrero del 2008 de un universo de 1,005 objetivos (áreas minadas), incluyendo las áreas identificadas fuera de los registros históricos.
- (iii) A la fecha, 958 objetivos han sido desminados. Igualmente, a febrero de 2008, un total de 155,192 minas han sido destruidas en operaciones con 15,833 minas detectadas fuera de registros. Un poco mas de 7,000 minas han sido destruidas en extensas áreas a causa de reminado no registrados de los campos minados o ampliación de lugar de despeje. Un ejemplo reciente es el campo de minas Río Cipresal según registro tenía 200 minas, han destruido 1,402 minas, con un excedente (reminado) de 1,202 minas hasta la fecha y aun no concluyen.
- (iv) Adicionalmente, entre 1989 y Febrero de 2008, hemos logrado destruir casi dos millones de artefactos explosivos no detonados (UXOs). De ellos un 61.41% son de pequeño calibre. Aunque no es exactamente parte de los compromisos de desminado la destrucción de UXOs constituye una importante tarea de las unidades de Desminado y parte de los esfuerzos operativos.
- (v) A febrero de 2008, 66 municipios afectados han sido despejados, con 8 por desminar: cinco en el departamento de Nueva Segovia (Jalapa, Mozonte, Murra, San Fernando, Wiwili N), uno en el departamento de Jinotega (Wiwili de Jinotega),

uno en el departamento de Matagalpa (La Dalia) y uno en el sur de la Región Autónoma Atlántica (Bocana de Paiwas).

- (vi) Al comienzo de los años noventa, más de medio millón de nicaragüenses vivían dentro de cinco kilómetros de áreas peligrosas. El progreso logrado hasta ahora por el Programa Nacional de Desminado Humanitario significa que actualmente menos de 30,000 habitantes viven bajo esas condiciones. El desminado ha beneficiado a más de dos millones de habitantes de manera directa e indirecta que viven cerca de áreas minadas.

6. El desarrollo en los conocimientos y experiencia acumulada de más de 18 años en muchos de nuestros zapadores (oficiales, sargentos y soldados), ha permitido pasar a la especialización, garantizando que el mismo programa tenga sus supervisores nacionales que garanticen el cumplimiento estricto de las normas y procedimientos establecidos internacionalmente (IMAS y UNMAS), para el desarrollo de las operaciones de desminado humanitario, trabajando en conjunto y en cooperación con los monitores internacionales de MARMINCA/JID que certifican la actuación de la supervisión nacional y de las pequeñas unidades, en el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

7. Adicionalmente, nuestros desminadores trabajan junto con monitores internacionales, que certifican el trabajo. El control de calidad de operaciones de desminado implica supervisión y/o monitoreo de los sistemas de administración de calidad y procedimientos operacionales antes y durante todo el proceso de desminado. Todas las operaciones de desminado requieren un chequeo final del terreno despejado determinado por el último uso de la tierra y las características del campo minado. En segunda instancia se involucra el proceso de inspección técnica del terreno despejado definido como ACI (aseguramiento de calidad interna), proporcionando la confianza necesaria de que los requisitos de remoción se han cumplido.

8. Para reducir el número de nuevas víctimas, en primera instancia los campos minados que instaló el Ejército de Nicaragua en los objetivos internos del país, se les había colocado cerca de alambre de púa sencilla y doble, se le pusieron señales de advertencia, estos lugares perdieron sus señales y las cercas pero por vencimiento, y también por la depredación de la gente que aprendieron a convivir con el peligro de las minas. Al comenzar las operaciones de desminado, las señales de advertencias, cintas plásticas amarilla eran dejadas en el terreno para prevenir accidentes, pero la población que habita cercana a las áreas o zonas minadas, retiró estas señales, sin respetar lo que significan e incluso habiendo recibido los talleres de sensibilización que personal de OEA imparte a la población que habita en estas áreas.

9. En los años 90 como política de Estado se reubicaron en algunas zonas a campesinos que habían sido desplazados por la guerra, pero la inmensa mayoría retornó a sus lugares de origen, prefirieron convivir con el problema de las minas. Esto ocasionó accidentes, pero fundamentalmente en personas que visitaban la zona y en ocasiones aisladas con las personas que viven cerca de las áreas minadas. Consideramos que las opciones que tienen les imposibilitan salir de estas zonas minadas.

10. Además de estas medidas preventivas la Comisión Nacional de Desminado coordina campañas de educación preventiva con la OEA en comunidades rurales afectadas, a través de

visitas a escuelas, reuniones públicas, visitas casa por casa, y anuncios nacionales de radio, entre otros medios. Durante estas campañas una variedad de materiales de educación preventiva son difundidos. La educación preventiva tiene probado ser una medida efectiva de prevención.

11. Desde 1999 al 2007 Nicaragua y donantes internacionales han invertido aproximadamente un total de \$ 60, 750, 000.00 en operaciones de desminado humanitario en Nicaragua. De este total, un aproximado de \$10, 250,000.00 ha sido proporcionado por el Gobierno de Nicaragua.

12. De los 58 objetivos minados no registrados que han sido desminado, existen 47 campos minados pendientes para desminar, los cuales se listan en el último informe sobre las operaciones de desminado en Nicaragua (No. 104). De acuerdo con la información sobre las áreas minadas identificadas, 17, 188 minas están pendientes de destruir. Las operaciones de remoción de minas en los 47 objetivos minados (áreas minadas), están proyectadas de marzo del 2008 a diciembre del 2009, en sus respectivos cronograma de operaciones cada uno (Anexo N. 1, 1.1).

13. Las circunstancias que impiden alcanzar la meta propuesta en el marco de la Convención de Ottawa dentro del rango de diez años después de la entrada en vigencia del convenio para Nicaragua constituyen una combinación de varios factores los cuales se señalan a continuación:

- (i) Registros: Según informábamos anteriormente teníamos inicialmente registradas **135,643** minas instaladas. A febrero 2008, tenemos un universo de 175,849 unidades, con más de 40,000 minas (23% del total despejado), agregadas por diferentes causas (denuncias, fuera de registros y reminado). Se estableció una estimación que indicaba que ese universo de minas significaba un 80% de las áreas minadas existentes, que posteriormente se fueron identificando áreas minadas que no estaban en registro. Por la cantidad de minas instaladas y la existencia de campos de minas con minas instaladas no precisadas, se han venido practicando valoraciones en conjunto con la Supervisión Internacional (MARMINCA/JID) en donde se plantea la probabilidad cierta de la existencia de mas de un 20% de minas instaladas que escapó a nuestros registros iniciales.
- (ii) La práctica ha venido confirmando esta apreciación, efectivamente el número de minas instaladas ha presentado incremento por razón de: Campos de Minas Fuera de Registros, denunciados por la población o encontrados por los zapadores en el avance del proceso de desminado, re-minados en los objetivos (cuando de acuerdo a datos iniciales de un área minada, se logra destruir más de lo registrado), incluso se cuenta con identificación de áreas sospechosas en las cuales se ha logrado formular una estimación de cantidad de minas instaladas para fines de planeamiento operativo.
- (iii) Los esfuerzos destinados a la investigación de denuncias, identificación y destrucción de UXO's significa afectación del tiempo operativo de las Unidades de Desminado.
- (iv) Personal: Producto a tensiones de presupuesto, en abril de 2007 se llevo a cabo una reducción de 100 hombres en los Frentes de Operación 3, 4, 5, y DS. Esto trajo como consecuencia reducción de minas proyectadas y destruidas de acuerdo a las metas propuestas. Dicha reducción se mantiene y arrastra el impacto en la

capacidad operativa de los Frentes de Operaciones tensionando las metas operativas propuestas.

- (v) Ambientales: Nuestro país a soportado en su historia reciente tres huracanes de categoría 5 (Joan 1987, Mitch 1998 y Félix 2007) afectaron en todos los aspectos el proceso de desminado, tanto por la dispersión y traslado de minas como por los cambios y alteraciones producidas en el terreno donde se encontraban instaladas las minas, complicando las operaciones de desminado. Un efecto importante provocado por las precipitaciones pluviales que han superado los índices históricos en los últimos años se expresa en la dificultad de acceso a las áreas de operaciones por la destrucción de las vías.
- (vi) Estos fenómenos crearon un problema de dispersión de minas de proporciones inimaginables y cambios sustanciales en las condiciones del terreno en el territorio nacional, creando un impacto negativo para alcanzar las metas propuestas en un planeamiento formulado sin considerar los efectos producidos posteriormente. Hubo dispersión de minas, se dificultó la determinación de prioridades, los formularios desactualizados al haber movimientos (deslaves) de tierras, ampliación de los cauces de los ríos (fundamentalmente fronterizos) y lógicamente que esto aumentó la población en riesgo.
- (vii) Topografía: La topografía aumenta el grado de dificultad hasta en un 30-40%, debido a varios factores: Mayor cantidad de precipitaciones pluviales en las zonas geográficas donde se desarrollan las operaciones (por efectos de la altura y la latitud). Deterioro acelerado de los caminos, que trae como consecuencia, la prematura depreciación de la técnica, mayor tiempo empleado para los traslado, empleo del personal para reparaciones de emergencia etc. El cielo se despeja diariamente entre las 08:00 y 10:00 horas, impidiendo la evacuación aeromédica, lo que atrasa el tiempo operativo útil o lo interrumpe a lo largo del día. En muchos casos el personal debe caminar hasta dos horas de ida y dos de retorno para llegar a los campos minados (zonas minadas) por la falta de caminos.
- (viii) Presupuestarios: Actualmente se tiene asegurado parcialmente el presupuesto necesario para las operaciones planificadas en 2008, sin embargo existe un déficit de US\$1.2 millones de dólares para el 2008, esto afecta particularmente a dos Frentes de Operaciones en el 2do. semestre y el último cuatrimestre del Destacamento Barreminas, existen gestiones en marcha pero no se ha obtenido respuesta de parte de los donantes.
- (ix) En lo que respecta al año 2009 la situación de déficit abarca todo el año, lo cual significa manteniendo la estructura operativa actual US\$5 millones de dólares y se estima una necesidad de US\$400,000 dólares que permitiría mantener activo una vez concluido el PNDH, un componente equivalente a un Frente de Operaciones de Desminado reducido para operaciones atención de denuncias y destrucción de artefactos explosivos no detonados (UXO's) durante el año 2010.

14. El plazo de Nicaragua para cumplir con su obligación de destruir todas las minas sembradas en Nicaragua en 10 años de la entrada en vigor de la Convención se vence en Mayo de 2009. Una prórroga de un año es necesario para finalizar los 47 objetivos pendientes los cuales suman una total de 285, 800 metros cuadrados. La prórroga de un año, se extiende de Mayo 2009 a Mayo del 2010, siempre y cuando se cuenten con los recursos económicos necesarios, en caso contrario, este período se tendría que ampliar.

15. Las operaciones de desminado en los 47 objetivos serán llevados a cabo entre mayo 2008 y diciembre de 2009 siguiendo un cronograma de operaciones para cada objetivo (ver anexos 1 y 1.1) Un total de \$6.6 millones serán necesarios para las operaciones durante la prórroga, mientras que se extiende la fecha de finalización de Mayo 2009 a Mayo 2010. Después de finalizar las operaciones en Mayo de 2010, será necesario mantener una estructura operacional reducida, el equivalente a una frente de operaciones hasta diciembre de 2010, para las operaciones contingentes y para reaccionar a cualquier denuncia de habitantes sobre la existencia de municiones sin explotar en áreas de previos conflictos.

16. En conclusión, Nicaragua reitera su firme voluntad de continuar llevando a cabo las labores de desminado en cumplimiento de la Convención. No obstante la meta prevista solo será posible si contamos con la generosa colaboración y apoyo económico de los Estados miembros de la Convención, lo que se hace urgente en vista de que hasta la fecha no se tiene certeza de la continuidad de este apoyo.

—